

cuya competencia se deben las importantes noticias contenidas en la advertencia preliminar.

Una promesa de extraordinario interés para la historia de la literatura dramática española nos hace el Conde de Vilches al frente del libro por su diligencia publicado; la impresión, próxima á comenzarse de un índice completo, de un catálogo comprensivo de cuantos dramas, comedias, zarzuelas, sainetes, loas, autos y entremeses existen en el riquísimo y abundante Archivo municipal, inéditas muchas de estas producciones y debidas unas á nuestros más conspicuos escritores, y otras á ingenios menos conocidos y estudiados.

Si realiza su propósito y nos cumple tal promesa, habrá que concederle en toda justicia diploma de bibliófilo meritísimo.

Madrid, 8 de Febrero de 1901.

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

V.

ANTIGUEDADES DE TARRAGONA.

Al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

EXCMO. SR.:

La reciente visita del Individuo de número D. Antonio Sánchez Moguel á la insigne ciudad de Tarragona ha dado ocasión á esta Academia para deliberar acerca de los dos más preciados monumentos que, aparte de sus singularísimos trozos de muralla, ostenta aquella población como títulos de gloria artística nacional.

Es el uno la incomparable Iglesia Catedral, uno de los ejemplos más acabados y completos del estilo románico en su último y más perfecto período, y que conviene defender de renovaciones ó restauraciones poco meditadas. Para conseguirlo, es necesario

declarar tan venerable templo monumento nacional, á fin de que interviniendo las autoridades académicas en cuantas obras se intenten, no haya riesgo de que pueda desnaturalizarse el grandioso carácter de obra tan singular. En nada estorba esa declaración á las legítimas atribuciones del Cabildo para el uso y administración del edificio, antes bien se le ofrece una ayuda eficaz para que encamine sus propios esfuerzos en bien del arte y del lustre de la segunda primada de España.

De bien distinto género es el otro monumento sobre el cual quiere la Academia llamar la atención de V. E.: trátase de los admirables restos del acueducto romano, llamado Puente de las Ferreras, que casi entero subsiste á corta distancia de la ciudad. No cediendo en importancia mas que al de Segovia, compuesto como éste de doble fila de arcos, sería vergonzoso que por mera incuria se dejase perecer un modelo de tal precio en su género, y la Academia solicita de V. E. por tal motivo la misma declaración de monumento nacional á favor del Acueducto.

Lo que por acuerdo elevo á la consideración de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 9 de Febrero de 1901.—*El Secretario*, CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

D. Emilio Morera y Llauradó, vocal Secretario de la Comisión de Monumentos de la provincia de Tarragona.

CERTIFICO: que en el libro de actas de dicha Corporación consta la que copiada literalmente dice:

«En el ex-Monasterio de Poblet, á las quince horas del día 9 del corriente año de 1901, reunida la Comisión provincial de Monumentos, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. Antonio Sánchez Moguel, académico de número de la Real Academia de la Historia; con asistencia de los vocales D. José S. Fábregas y D. Ramón Salas, correspondientes por la de Bellas Artes de San Fernando, y D. Angel del Arco y el infrascrito vocal secretario, D. Emilio Morera, que lo son por la de la Historia, manifestó el Sr. Presidente que había visitado con grata

satisfacción los principales monumentos arqueológicos é históricos que encierra la capital, así como los que se hallan en la provincia, habiéndole llamado vivamente la atención por su carácter monumental la soberbia Catedral de Tarragona, joya inapreciable del arte; el famoso acueducto romano denominado «de las Ferreras» y vulgarmente llamado «Puente del Diablo», así como los preciosos restos del mosaico existente en la interesante cúpula de Gentcellas, los dos últimos á unos 4 ó 5 km., respectivamente de Tarragona; que asimismo había verificado en el día de ayer una excursión al ex-Monasterio de Santas Creus para hacerse cargo de aquel antiguo cenobio, donde reposan, en dos hermosísimos panteones, los restos de D. Pedro III de Aragón, apellidado el Grande, y los de su hijo D. Jaime II el Justo y la esposa de éste, la Reina Doña Blanca de Sicilia; llevando á cabo en el de hoy la última excursión al renombrado monasterio de Poblet para contemplar la suntuosidad arquitectónica de aquel grandioso edificio, antiguo Escorial de los Reyes de Aragón, donde buscaron en vano su descanso eterno los grandes monarcas Don Jaime I el Conquistador, D. Fernando de Antequera, D. Pedro I el Ceremonioso y D. Alfonso V el Magnánimo, cuyas sepulturas radicaban en el arco contiguo al presbiterio hacia la parte del Evangelio, guardando simetría con el de la parte de la Epístola, en donde se hallaban los de D. Alfonso II, D. Juan I, D. Juan II, el verdaderamente Grande, según frase de Zurita y D. Martín el Humano, junto con varias reinas, infantes y príncipes de la familia real de Aragón, cuyas urnas sepulcrales rotas, agujereadas y desmanteladas, dan perenne testimonio de la profanación de que fueron objeto, y cuyos restos mezclados y revueltos ha podido también contemplar, depositados y guardados en un departamento de la Catedral de Tarragona, excepto los del invicto Jaime el Conquistador, que tienen ya su sepultura en el panteón erigido en 1854 tras el coro de la citada Catedral; que, desde luego, además del carácter monumental que revisten algunos de los edificios visitados, estima que para la conservación de los monasterios de Santas Creus y Poblet, debería el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes destinar alguna suma anual encaminada á las reparaciones más urgentes, y que respecto á Poblet se

impone la realización inmediata de varias obras de consolidación de los arcos que sostienen el cimborio y reteja de la mayor parte de los grandes departamentos de sillería de que consta el Monasterio, á fin de evitar su próxima ruina.

La Comisión después de oír con viva satisfacción lo expuesto por el Sr. Presidente, acordó que las citadas manifestaciones se consignaran en acta, rogándole encarecidamente que hiciera presente á la Real Academia de la Historia, la necesidad imperiosa de atender á los monumentos de la provincia, especialmente de los que por su estado ruinoso necesitan urgente reparación, é interesándole la gestión cerca del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, para que se acceda prontamente á remediar los males de que ha podido por sí mismo hacerse cargo con tanto más motivo cuanto por parte de la Comisión, se han hecho diversas gestiones para lograr el fin apetecido, hasta ahora sin resultado, á pesar de haberse remitido varias Memorias al referido Centro y constar á la misma que ha de existir pendiente de aprobación un proyecto de reparación realizado por el personal técnico del citado Ministerio.

Con lo cual, después de manifestar el Sr. Sánchez Moguel el más sincero agradecimiento á la Comisión y á cada uno de sus vocales por las deferencias y finas atenciones de que había sido objeto, contestándole el Sr. Fábregas con laudatorias frases de gratitud por la feliz idea de su excursión artística á este país, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión á las diez y seis horas del día.»

Y para que conste, en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Vicepresidente, expido el presente testimonio, que visa dicho señor y lo sello con el de la Comisión, en Tarragona á doce de enero de mil novecientos uno.—EMILIO MORENO.—V.º B.º, *El Vicepresidente*, JOSÉ S. FÁBREGAS.
